

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14474
6 mayo 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 5 DE MAYO DE 1981 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA, EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA, EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tenemos el honor de solicitar que el comunicado conjunto sobre Namibia, emitido en Roma el 3 de mayo de 1981 por los Ministros de Relaciones Exteriores del Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y la República Federal de Alemania, y que figura adjunto a la presente, se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michel DUPUY
Representante Permanente del Canadá

Jeane J. KIRKPATRICK
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América

Jacques LEPRETTE
Representante Permanente de Francia

Anthony PARSONS
Representante Permanente del Reino
Unido de Gran Bretaña e Irlanda
del Norte

Alois JELONEK
Representante Permanente interino de
la República Federal de Alemania

Anexo

Comunicado conjunto sobre Namibia emitido en Roma el 3 de mayo de 1981 por los Ministros de Relaciones Exteriores del Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y la República Federal de Alemania

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y la República Federal de Alemania se reunieron en Roma el 3 de mayo de 1981 para examinar la situación en Namibia. Los cinco Ministros expresaron la profunda preocupación de sus Gobiernos por el fracaso de la Conferencia de Ginebra y su pesar por los resultados del reciente examen de la cuestión por el Consejo de Seguridad. Tomaron nota, empero, de que las deliberaciones del Consejo de Seguridad indicaban la voluntad general de la gran mayoría de los participantes en el debate de que los Cinco perseveraran en sus esfuerzos por encontrar una solución del problema.

Los cinco Ministros reiteraron que sus gobiernos estaban comprometidos a lograr un arreglo internacionalmente aceptable de la cuestión de Namibia, uno de los principales problemas del continente africano y cuya solución consideraban indispensable para la estabilidad en el Africa meridional. Los Ministros reafirmaron su convicción de que sólo sería aceptable para la comunidad internacional un arreglo que contara con los auspicios de las Naciones Unidas.

Los Ministros manifestaron su convicción de que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad constituía una base sólida para el logro de un arreglo negociado y convinieron en que había que perseverar en los esfuerzos por lograr la pronta independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, los Ministros reconocieron que el plan de arreglo aprobado en la resolución 435 (1978), así como las medidas complementarias que se habían incorporado, tales como la propuesta relativa a una zona desmilitarizada, no habían bastado para asegurar su aplicación. Convinieron en que debía intensificarse la búsqueda de un arreglo y había que considerar posibles medios de fortalecer el plan actual.

Los Ministros consideran que es menester un entendimiento entre todas las partes respecto de la forma que revestirá la futura Namibia independiente. Por consiguiente, impartieron instrucciones de que se elaboraran propuestas que comprendieran medidas, inclusive arreglos constitucionales, encaminadas a mejorar las perspectivas de lograr un arreglo negociado. Con ese objeto, a fines de mayo se celebrará una reunión de altos funcionarios de los Cinco.

Los Ministros afirmaron que la estrecha cooperación de todas las partes interesadas era esencial para el esfuerzo por llegar a una solución negociada. Los Cinco Países Occidentales se proponen celebrar consultas con todas las partes interesadas a fin de considerar y elaborar propuestas concretas que faciliten un arreglo.

Por último, los Ministros convinieron en que la cuestión de Namibia había ocupado la atención internacional durante demasiado tiempo y se comprometieron, en nombre de sus gobiernos, a adoptar medidas resueltas para que Namibia alcanzara la independencia a la brevedad.